

Precio de suscripcion.

Precio de los anuncios.

El Menorquin.

ÓRGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

(SEGUNDA ÉPOCA.)

Año I.

Mahon, miércoles 1.º de diciembre de 1869.

Núm. 103.

Este periódico se publicará todos los días por la mañana, excepto los lunes y siguientes a festivos.

Director: Bernardo Fábregues y Sintés.

Redaccion y Administracion, calle del Norte n.º 4. Horas de oficina para anuncios, de 9 a 4 mañana.

CORREO DE AYER.

El vapor-correo *Mahón* llegó a este puerto procedente de Palma, a las 5 de la mañana de ayer.

De los periódicos que hemos recibido copiamos lo siguiente:

MADRID 26 DE NOVIEMBRE DE 1869.

Hoy se ha asegurado que hay noticias de Florencia dando seguridades de que el rey Víctor Manuel aceptará la corona para su sobrino con solo obtener este la mitad mas uno de los votos de la Asamblea. Con tal motivo se aseguraba tambien que dados los casos de inhabilitacion de algunos diputados y los casos de reeleccion, ya a estas fechas tiene el duque de Génova esa mitad mas uno.

El *Puente de Alcolea*, que habia aceptado la candidatura del duque de Génova, dice hoy que el joven duque no será rey de España, a pesar de lo que en contrario digan *La Iberia* y otros diarios.

Refiere *La Discusion* que ayer fué allanada la casa que en la calle de Alcalá habitan Don Manuel García y otros deportados cubanos, y registrada escrupulosamente toda su correspondencia.

Dice el *Telégrafo Autógrafo* que los obispos alemanes de Passen, Spire, Bamberg, Cü-Münster, Fulda, Limbourg, Koenigsraetz y Leibach han celebrado una reunion, en la que despues de largos y de acalorados debates, han resuelto no asistir al Concilio.

La Agencia. Havas nos envia hoy este despacho de Florencia:

«La *Gaceta de Italia* (diario oficial) dice con respecto al artículo del *Times*, sobre la carta del conde Rapallo que el conde no tiene ningun carácter oficial para afirmar o desmentir lo que toca a los intereses de los hijos de la duquesa de Génova, siendo Víctor Manuel el jefe de la familia real.

El conde no es individuo de la familia real para que pueda asociar las manifestaciones de su voluntad de la duquesa de Génova, madre del principe Thomas.»

No era completamente infundado el rumor que hace dias circulaba acerca de hallarse en grave situacion las islas Filipinas.

Aunque los periódicos que salieron de allí en el correo del dia 3 de octubre nada dicen sobre el particular, varios colegas publican hoy cartas fechadas en Manila el dia 2 del mismo mes, en que se habla de haber sido descubierta una conspiracion cuyo objeto era lanzar de las islas a los altos funcionarios recientemente llegados allí, apoyándose en los naturales y en los frailes.

Aunque estos hechos no dejan duda alguna acerca del malestar que reinaba en las islas Filipinas, hay que acoger con reserva las noticias que a ellos se refieren, y esperar explicaciones de origen fidedigno.

El *Puente de Alcolea*, diario democrático, aboga calorosamente por que se dé al duque de la Torre la regencia con todas las prerogativas de la monarquía; se declaren ordinarias las Cortés, y se dedique el gobierno, presidido por el general Prim: a resolver todas las cuestiones políticas y administrativas que el país reclama, dejando la eleccion del monarca para despues de planteados todos los problemas civiles y económicos que están por resolver.

La Iberia rechaza la idea de *El Puente de Alcolea* de fortalecer la interinidad prolongando al propio tiempo el periodo de la regencia. *La Iberia* declara que esto no es posible, y que debe irse desde luego a constituir la monarquía.

Entre los carlistas de Paris se dá como seguro que D. Carlos hará un viage de incógnito esta semana a Lóndres para ponerse de acuerdo con Cabrera.

La *Gaceta* publica sancionadas dos leyes, una la que prorroga hasta 31 de diciembre del año actual la autorizacion concedida al gobierno para que invierta el producto de las contribuciones y rentas publicas con arreglo al presupuesto general de gastos del Estado del año económico de 1869 a 70, sometido a la deliberacion de las Cortés; aplicando desde luego, en lo que sea posible, las economías introducidas en el proyecto de ley de presupuestos para el año de 1870 a 71; otra, aprobando suplementos de crédito en el presupuesto de 1870.

Ayer tarde se reunió en el Congreso la comision que entiende en el proyecto de ley sobre sentencias dictadas por los tribunales de justicia contra los diputados republicanos, y nombró presidente al señor Martínez Ricart y secretario al señor Ramos Calderón.

Espérase de un día a otro al embajador de Inglaterra en esta capital, Sr. Layer.

Con las debidas formalidades, ante notario público y dos diputados como testigos, se verificó ayer en el Ministerio de Ultramar el inventario de los documentos recogidos al obispo de Cuba por el gobernador de Cádiz.

La Independencia española dice que el cargo de gobernador de provincia debena ser gratuito como el de alcalde, y que no por esto dejarían de hallarse personas que lo desempeñasen dignamente. Lo creemos.

La Iberia vuelve a decir que las huestes carlistas é isabelinas se preparan para lanzarse a la lucha, segun indican los datos y antecedentes que tiene el colega.

Segun *El Telégrafo Autógrafo*, ha corrido en Paris el rumor de que sabedora la corte de Roma de que pensaba el gobierno español enviar una nota que ha de decidir del estado de sus relaciones, no se mostraba muy dispuesta a acceder a las exigencias del gobierno español.

Desde Madrid escriben a un diario de Bilbao lo siguiente:

«Mucho se ha hablado de una carta del señor Olózaga a un personaje de la situacion combatiendo la candidatura tomasina, pero yo creo que esa carta no ha venido dirigida a ningun próhombre de la revolucion, sino a un amigo de D. Salustiano, el cual le habla de la extrañeza que causa en los círculos imperialistas la insistencia con que los oficiales de España se sostiene el ante-proyecto de candidatura italiana, cuando se sabia que no era mas que un medio de entretener el tiempo interinamente se recababa de D. Fernando de Portugal el asentimiento a indicaciones combinadas entre España y Francia. En esa carta que algo se habla de Montpensier y de D. Alfonso, y no ciertamente de una manera que contrarie las aspiraciones de los partidarios de ámbos.»

Como era de suponer, las opiniones manifestadas por el señor obispo de Orleans hacen prosélitos, y *El Telégrafo Autógrafo* nos dice que entre algunos de los mas ilustrados obispos que han acudido a Roma, se nota cierta divergencia en el modo de apreciar la árdua cuestion de la infalibilidad del Papa, como punto dogmático: se llega hasta nombrar dos prelados, muy conocidos por sus ciencias que han amenazado con su retirada si no se descartaba dicha controversia de los futuros debates del Concilio.

La nunciatura apostólica, sin embargo, desmentia este rumor.

Idem 27.

La lista del enfermo vá progresando: con la adhesion del Sr. D. Joaquin Garrido a la candidatura del duque de Génova cuenta ya esta 163 votos.

El camino, al parecer, es lento y penoso; pero el gobierno lo va andando, aunque en realidad las noticias de Inglaterra deben llenar a todos de confusion.

No sabemos que los Hierros estuvieran todavia en campaña; pero la *Correspondencia* nos dice anoche que perseguidos por todas partes y despues de la lucha que sostuvieron con cinco guardias civiles, de la que uno de los Hierros salió gravemente he-

rido, se hallan ocultos y tienen pedido acogerse al indulto si se les concede.

PARTES TELEGRÁFICAS PARTICULARES
de los diarios de Valencia.

Madrid 27.

Se ha presentado hoy en el Congreso la minoría republicana.

El Times rechaza las indicaciones de La Iberia y sostiene la exactitud completa de las declaraciones relativas a la resolución de la familia del duque de Génova.

El general Prim declara en las Cortes que han marchado a Cuba treinta mil soldados.

El Sr. Sanchez Ruano interpela al gobierno sobre los abusos cometidos por las autoridades de Reus. Se espera que dará cuenta el gobierno a la Cámara del restablecimiento de las garantías constitucionales.

El general Prim declara en las Cortes que se restablecerán las garantías constitucionales.

El Sr. Pi y Margall apoya una proposición de censura al ministerio, por el uso que ha hecho de sus facultades extraordinarias.

Esta proposición ha sido desechada por 146 votos contra 35.

Esperase que el gabinete italiano que ha de constituirse, sea favorable a la candidatura del duque de Génova.

Bolsa de hoy.

3 por 100 consolidado: 23-65.

Id. id. diferido: 23-25.

PARTES TELEGRÁFICAS PARTICULARES
de EL ISLENO.

Madrid 28 de noviembre a las 12 de la mañana.—El gobernador de esta provincia ha alzado la suspensión de los periódicos republicanos.

Hay exageración en las noticias políticas dadas por algunos periódicos con referencia a Filipinas.

La minoría republicana pasado el período de los cargos ayudará al partido radical en la discusión de las leyes orgánicas.

ESTRANGERO.

Paris 25 por la noche.—El Meridional Diplomatique dice que el emperador ha mandado a los ministros que procuren los elementos del discurso del trono con motivo de la apertura de las Cámaras (el lunes próximo) ha dicho:

«Deseo la afirmación, la mas amplia de la libertad.»

Belfort 25.—El cadáver de Kienck padre ha sido encontrado.

Nueva-York 25.—El mariscal de los Estados Unidos ha mandado embargar las cañoneras españolas, inculpadas de proyectos hostiles contra el Perú.

La causa debía fallarse el 14 de Diciembre. El ministro de España desmiente la acusación, y pide formalmente que se alce el embargo.

La corte suprema ha mandado suspender la acusación.

Constantinopla 24.—Median activas negociaciones para un arreglo entre la Puerta y el virrey de Egipto.

Los representantes de las grandes potencias gestionan para conseguir este fin y se espera que en breve se obtendrán una solución aceptada por ambas partes.

San Petersburgo 25.—Las negociaciones entabla-

das por el embajador de Francia, general Fleury, han tenido el mejor éxito.

Hay un perfecto acuerdo en Francia y Rusia.

New-York (por el cable).—La fiebre amarilla se ha declarado en la Martinica, en Guadalupe y en Santiago de Cuba.

El gobierno mantiene el embargo de las cañoneras españolas, pero ha permitido continuar los trabajos.

Corre el rumor de negociaciones entabladas para la anexión de la isla de Santo Domingo a los Estados Unidos.

Ismailia 26.—Mr. de Lesseps dice por telegrama.

«Podeis oponer a las noticias absurdas que hacen bajar las acciones que en diez dias 50 barcos, representando 35,000 toneladas, pasaron del Mediterraneo al mar Rojo y volvieron a Puerto-Said.»

Ninguna destruccion se ha producido en las orillas.

Paris 27.—El diario oficial manifiesta que son absurdas las noticias que han circulado sobre el canal de Suez afirmando que han pasado por él 50 buques, representando 35,000 toneladas.

El Cairo 24.—El emperador de Austria saldrá pasado mañana con direccion a Viena.

Créese que pasará por Florencia, para celebrar una entrevista con Victor Manuel.

Paris 26.—El Emperador Napoleon ha dispuesto que se hagan al general Dulce las honras fúnebres correspondientes a un general del imperio.

El periódico republicano La Andalucia, del 23, inserta el siguiente curioso artículo:

LOS SKOPTZ.

Hace algunos meses el gobernador de la provincia de Tambow (Rusia) recibió varios anónimos, denunciándole una secta de fanáticos, a la vez política y religiosa, que contaba entre sus afiliados todo un pueblo de hermanos ocultos y cuyo objeto es difícil de espresar. Se denominaban «los skoptz».

Esta corporación se habia impuesto por mision la destruccion de la raza humana—su dogma principal era este:

El hombre es malo, es el enemigo de Dios, es preciso destruirlo, a fin de que Dios, que es bueno y justo, quede solo.

Admitido este dogma, «los skoptz» buscaron el medio de ponerlo en práctica, sin escandalo ni ruido. Se extendieron por todas partes predicando la nueva verdad, buscando adeptos y reclutando conversiones. Los afiliados a la nueva religion comenzaban por ceder una parte de sus bienes al jefe de la comunidad y luego hacian voto de virginidad perpetua.

Pero esto no basta: un voto no parecia suficiente al patriarca y practicaba a sus apóstoles la cruel operacion que a si mismo se habia hecho.

Los afiliados fueron siendo muy numerosos y tomó un ayudante para esta obra de verdugo—un aldeano trasformado en operador, que practicaba en los nuevos convertidos la terrible operacion que era la base de la religion.

Hombres y mugeres, nadie se libraba.

Las mugeres se ofrecian, tranquilas y resueltas al cuchillo del operador, el cual les cortaba los pezones, a fin de que no pudiesen criar a su hijo, si llegaban a ser madres.

Tal era la relacion prodigiosa y horrible que se hizo al gobernador de la provincia rusa de Tambow.

Dispuso inmediatamente averiguaciones. El caso era grave, se hacia preciso obrar rápido y con energia.

Pronto adquirió la certeza, no solo de que el hecho era cierto y que la secta de «los skoptz» existia, sino que era muy antigua (dicese que data del reinado de Pablo III) que tenia adeptos feroces y en crecido número, que estaba extendida por todo el imperio y que el número de convertidos se hacia subir a 20,000.

Hé aquí ahora el resultado de la causa:

Despues de algunas semanas de pesquisas e investigaciones, se descubrió que el jefe de esta terrible religion era un tal Máximo Platitzine, un hombre del pueblo, muy rico y habitante en Tambow.

Preso inmediatamente, así como su hermana Tatiana, Máximo negó al principio enérgicamente.

Fué reconocido... estaba mutilado... y tambien su hermana.

Acosados a preguntas uno y otra, se descubrieron y por fin lo confesaron todo.

El jefe de «los skoptz» es un viejo, verde aun, enérgico, inteligente y que parece convencido profundamente de la santidad de su mision. Su hermana está como él iluminada; en vez de defenderse trataron de convertir al tribunal de su creencia, trasformando de este modo la audiencia en sermón y predicando su religion con una persistencia y un calor de convicción verdaderamente increíbles.

El tercer acusado, el «operador» es un campesino de unos cuarenta años, llamado Ivan Kouszetzew, mutilado tambien y confesó con catma haber practicado «en mas de dos mil hermanos» la cruel operacion que él mismo sufrió voluntariamente.

Despues comparecieron una veintena de mugeres y tres hombres, todos habitantes de Tambow, los cuales declararon con la actitud inspirada de apóstoles y de mártires, ser fervientes miembros de la religion de «los skoptz».

La causa era grave y difícil de juzgar. El tribunal deliberó largo tiempo antes de pronunciar la sentencia. Era preciso, sin embargo, esterminar de una vez esta estraña heregia religiosa y hé aquí las penas impuestas.

Máximo Platitzine, jefe de la secta, condenado a la pérdida de sus derechos civiles, prohibicion de usar la cruz de Santa Ana que llevaba hace diez años y destierro perpetuo en las minas de Siberia.

Tatiana Platitzine, su hermana, igual pena. Ivan Kouszetzew, «operador» de la secta, cuatro años de trabajos forzados.

Los demas acusados (veinte mugeres y tres hombres), deportacion a Siberia.

Añadiremos algunos detalles importantes. En la casa de Máximo, se encontró una suma considerable—catorce millones de rublos en oro y plata—es decir mas metal acuñado que encierran las arcas del imperio ruso.

Este era el tesoro de la secta de «los Skoptz» pero el gran sacerdote Platitzine fué intratable sobre este punto. Humilde y esplicito en las demás preguntas, se reveló contra esta y sostuvo enérgicamente que aquella fortuna era solo «suya», que la habia «adquirido» en el «negocio» trabajando «toda su vida», afirmando colérico que ni un solo «Kepeck» le habian cedido sus fieles.

De esperar es que las condenas espresadas bastarán a cortar los progresos de la secta abominable de los Skoptz; otra cosa seria verdaderamente demasiado triste para la humanidad.



CRONICA LOCAL.

Mahon 1.º diciembre de 1869.

Se dice que dentro de poco aparecerá en el estadio de la discusion una «revista semanal de religion, moral y filosofia» cuyo titulo será LA MENTIRA.

Siendo su nombre antitético de la revista hebdomadaria, que sale de las prensas del C. Parpal, las doctrinas que sustentará *La Mentira* forzosamente han de ser antipodas de las ideas y aspiraciones consignadas en las columnas de *La Verdad*.

Si es cierto que de la discusion brota la luz, mucha luz ha de brotar del choque del eslabon con el pedernal, es decir, de *La Mentira* con *La Verdad*.

Si no estamos mal informados debe llegar en breve a esta poblacion para dar algunas funciones el celebre prestidijitador italiano, que tantos aplausos ha recibido últimamente en Barcelona, D. Alejandro Gilardi.

Desearíamos poder admirar cuanto antes sus habilidades.

El **juéves próximo pasado cesó la publicacion de *La Reforma***, y se dice debe sustituirle *El Federal*. Saludamos a este nuevo colega y enviamos nuestro fraternal despedido a *La Reforma* por el grande apoyo que ha sabido prestar a las ideas republicano-federales.

Mañana publicaremos el manifiesto que la minoria republicana ha publicado para satisfaccion de nuestro partido. Es un documento notable y digno, por mas que los periódicos monárquicos se esfuerzen en quererlo rebajar.

Llamamos la atencion del publico mahonés sobre el anuncio inserto en la seccion correspondiente por el jóven profesor don Félix Maria Calvo.

Concedores de la idoneidad, rectitud y finos modales del Sr. Calvo, no dudamos en recomendarlo a nuestros amigos, seguros que tanto en colegios como en lecciones a domicilio, dejará bien sentada la reputacion que supo conquistarse en Santiago de Cuba, Guanabacoa, Habana, Corralillo, Cárdenas y Guanajay.

Hoy tendrá lugar la apertura de la escuela pública de música, bajo la direccion del ilustrado profesor D. Carlos De-Giorgis y del entendido filarmónico D. Juan Riudavets.

Dicha escuela constará de tres clases:

La 1.ª de música elemental y vocal en el edificio situado en los altos de la plaza del mercado, de 11 a 12 de la mañana.

La 2.ª, con iguales asignaturas, en la casa de Beneficencia, de 12 y media a una y media de la tarde. Esta clase es exclusiva para los espósitos.

Y la 3.ª de música instrumental, a la hora que designen los referidos profesores, para los cuatro alumnos pobres que cada año se distinguen mas en la 1.ª clase por su buena conducta y aplicacion.

Estos no solo tendrán derecho a asistir gratuitamente a ella por el término de dos años consecutivos, sino tambien a que se les enseñe, antes de acabar dicho plazo, la composicion musical por el sistema del eminente compositor D. Benito Andreu; bajo la precisa obligacion, pero, por parte de dichos alumnos de ausiliar al maestro en la 1.ª clase durante todo el tiempo que concurran a la 3.ª. Parece queda tambien acordado que mas adelante

se añadirá otra clase de música instrumental para los espósitos, tan luego como estos se hallen en estado de poderse dedicar a ella.

Por lo dicho está visto que el principal objeto de esta escuela es ver si, mediante un pequeño sacrificio por parte del ayuntamiento y con la cooperacion de inteligentes profesores, se pueda con el tiempo conseguir que el pobre estudioso, favorecido por la naturaleza, pueda elevarse a igual altura que el que posee bienes de fortuna.

No ménos visible es la paternal solicitud con que procura nuestro municipio hacer todo el bien posible a los infortunados huérfanos, proporcionándoles un medio de poder alcanzar un dia fama y provecho, al par que honra para el país que les vió nacer.

Continúe nuestro Ayuntamiento en la senda que ha emprendido, vigile por do quiera los profesores de ambos sexos, imprímales el brillante lema de igualdad y fraternidad para todos sus discípulos, distinguiendo solamente la aplicacion y el mérito verdadero; que el orden y la limpieza sean estrictamente observados, no menos que la puntualidad en las clases; y se captará por estos medios ahora y en todos tiempos el aprecio y veneracion de todos sus conciudadanos.

Por el correo de ayer recibimos ejemplares de los folletos de Roque Bárcia, «Dios salve al país! Dios salve al rey! y Cartas a su Santidad Pio IX. Lo avisamos a los que nos tenian encargados dichos folletos.

Tenemos la inmensa satisfaccion de comunicar a nuestros lectores que el ciudadano Pedro Uguet y Florit, preso el 18 de Agosto por un artículo inserto en nuestro periódico acerca la salida del coronel Fierro, fué puesto en libertad a la una y media de la tarde de ayer, habiendo salido absuelto del cargo.

El periódico republicano «La Andalucía» ha vuelto a reanudar sus tareas, y publica en su número del martes 23 la siguiente advertencia:

«Continuando suspendidas las garantías constitucionales, y habiendo por consiguiente de amoldarnos a las condiciones especiales creadas por la ley marcial y la previa censura, no trataremos los temas políticos sino dentro de los límites que nos imponen las circunstancias.»

Ayer mañana fondeó en el Lazareto de este puerto, el buque mercante norte-americano Florence Treat.

Relacion de los pasajeros llegados de Palma con el vapor-correo Mahonés.

D. Lorenzo Despuig.—D. Isidro Maymi.—D. Pedro José Proheus.—D. José Foncuberta.—D. Juan Mompian, su señora y un hijo.—D. Vicente Juan, su señora y tres hijos.—D. Antonio Borrás y Jaime Ripoll.—D. Gracia M. Hidalgo.—D. Antonio Brinis y Juan Ginart.—D. Wenceslao Piguell.—D. Bernardo Bustamante.—Diez individuos de tropa.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

San Eloy obispo y confesor y San Simon Cirineo.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a Ntra. Sra. la reina de todos los Santos y Madre del

Amor hermoso, Patrona de los Asociados a su Corte, en la iglesia parroquial de Santa María, privilegiada.

Santo de mañana.

Santa Bibiana virgen y mártir y San Lupo obispo.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Despachados el dia 30.

Para Palma, laud esp. Panchita, de 29 ts., patron José Ortega, con 5 trip., 6 pas., y moniatos.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale a las 7 h. y 1 ms.—Pónese a las 4 h. y 37 ms.

LUNA.—Sale a las 5 h. y 49 ms. de la m.—Pónese a las 3 h. y 56 ms. de la r.

ANUNCIOS.

Alcaldía popular de Mahon.

Los individuos de la segunda reserva residentes en este distrito municipal, Guillermo Mestre, Francisco Molinero Contreras, Mateo de Dios Minguela y Salvador Martinez Daro se presentarán en la secretaria del Gobierno militar de esta plaza de diez a dos de la tarde, con sus respectivos abonares y licencias, a fin de recogerse los primeros para que sean remitidos a la Comision de reserva y anotar en los segundos haberse satisfecho sus créditos. Mahon 27 noviembre de 1869.—Gerónimo Escudero.

Alcaldía popular de Mahon.

El señor Subgobernador de esta isla, en oficio de ayer me remitió el siguiente bando:

D. José Sanchez Tagle, Subgobernador civil de la isla de Menorca.

HAGO SABER: Que en uso de las facultades que me confiere el párrafo segundo del art. 8.º de la ley vigente del gobierno politico de las provincias; y atendiendo a la necesidad de variar las horas en que pueden estar abiertas las tabernas durante las horas de la noche en la presente estacion de invierno: he tenido por conveniente modificar en esta parte mi bando de 20 de julio último sustituyéndolo por el presente.

BANDO.

Art. 1.º Las tabernas, botellerias, bodegonas y demás casas de bebida, como tambien las de prostitucion, se cerrarán irremisiblemente por sus dueños a las diez de la noche en punto, lo mas tarde.

Art. 2.º Dadas que sean las diez de la noche, se prohíbe recorrer las calles con músicas ó gritaría de ninguna clase, sin permiso de la autoridad competente.

Art. 3.º Los que contravinieren a las precedentes disposiciones, serán castigados con la multa de diez escudos por la primera vez, y sugetos si reincidieren a la accion de los tribunales.

Mahon 25 de noviembre de 1869.—José Sanchez Tagle.

Lo que he dispuesto se inserte en este periódico para su debida publicidad y en cumplimiento de lo que me previene el señor Subgobernador. Mahon 27 noviembre de 1869.—Gerónimo Escudero.

ALGALDIA POPULAR DE MAHON.

Reparto vecinal para redimir el cupo de mozos que ha correspondido á este distrito municipal en el corriente año.

Cantidades recaudadas con expresion de los contribuyentes que las han satisfecho.

Escs. Mils. Suma anterior. . . 5452 250

20 Noviembre.

Miguel Seguí Gonalons.	3
Lorenzo Orfila.	0 300
Antonio Olives.	3
Juan Gomila.	0 300
Juana Vives.	5
Bernardo Sintés Alzina.	5
Juan Sintés Alzina.	12
Inés Alberto.	0 600
Catalina Fuguet.	1
Pedro Gomila Pons.	3
Benito Pons Mercadal.	1
Francisco Pons Mercadal.	0 600
Jaime Camps.	5
Ana Seguí Cardona.	1
Francisco Sintés.	0 600
Miguel Andreu.	5
Magdalena Serra.	12
Antonia Riudavets.	0 600
Catalina Vidal Vives.	7
Lorenzo Sintés.	0 600
Benito Andreu.	7
Lorenzo Seguí Pons.	1 500
Magdalena Pons.	1
Antonio Bagur Tuduri.	1 500
José Cardona Carreras.	0 300
Pedro Carreras Pons.	1
Francisco Pons Mercadal.	0 300
Benito Carreras Tuduri.	0 600
Juan Vidal Tuduri.	0 300
Bernardo Carreras Pons.	9
Gabriel Carreras Orfila.	5
Juan Orfila Sintés.	2
Francisco Mercadal Orfila.	0 300
Benito Gomila.	1 500
Antonio Gonalons.	0 300
Lorenzo Carreras.	2
Juana Carreras.	0 300
Jaime Florit Camps.	0 600
Benito Vidal Sintés.	0 600
Lorenzo Mercadal.	0 600
Martin Sintés.	0 600
José Olives Tuduri.	1
Juan Pons Gonalons.	1
José Olives.	1
Telmo Camps.	0 600
Antonio Pons Mercadal.	0 300
Antonio Pons Carreras.	0 600
Lorenzo Sintés Pons.	0 600
Francisco Timoner.	2
Hermanos Mercadal y Pons.	3
Bernardo Seguí Sintés.	16
Francisco Pons Pons.	5
Lorenzo Vidal.	0 300
Rafael Pons Vinent.	2
Francisco Villalonga Tuduri.	3
Maria Gonalons Seguí.	2
Rafael Pons Gonalons.	0 600
Francisco Pons Pons.	0 600
Alejandro Pons.	0 300

José Ponsseti. 1
Lorenzo Seguí Sintés. 4
Francisco Pons Pons. 0 300
Lorenzo Orfila. 0 600
Miguel Cardona. 1 500
Benito Sintés Orfila. 0 600

5601 050
(Continuará.)

Lotería Nacional.

Admon. pral. n.º 1462 en Mahon.

De los billetes espendidos por esta Administración, respectivos al sorteo de 25 de este mes, han salido premiados los números siguientes:

6453 con 100 escudos.
7584 con 100 id.
10174 con 100 id.
18380 con 100 id.

Sus tenedores podrán pasar á percibir los premios en las espendurias de la calle de Hannover n.º 12 y plaza de la Arravaleta n.º 8.—Mahon 30 Noembre. 1869.—Juan Rodriguez.

Don Celestino Sagarminaga y Arriaga, Juez de primera instancia del partido de Mahon.

HAGO SABER: que el día veinte y ocho de Diciembre próximo á las once de la mañana, se procederá á la subasta del arriendo por término de un año de un molino de viento situado en el camino de Santa Maria del término de esta ciudad, procedente de la testamentaria de Rafael Gener y Monjo y Francisca Marqués y Capó bajo el tipo de ocho escudos mensuales en que ha sido tasado y á tenor del pliego de condiciones que obra en poder del infrascrito actual; pues así queda mandado en la pieza de administración de la referida testamentaria. Dado en Mahon á veinte y cuatro de Noviembre de mil ochocientos sesenta y nueve.—Celestino Sagarminaga.—Por su mandado, Juan Pons, Esno.

Se alquila un primer piso amueblado. En la calle Nueva n.º 32 darán razón.

PROFESOR DE ENSEÑANZA.

Félix Maria Calvo, ex-director de la Escuela Municipal de Guanajay en la isla de Cuba, ofrece sus servicios á este ilustrado público en todos los ramos que abraza una buena educación.

Vive en Villa-Carlos, calle Mayor número 48. También informará en la redaccion de este periódico José Miguel Macias.

Se saca á pública licitacion bajo el tipo de 1600 duros una casa sita en esta ciudad calle del Progreso antes Infanta n.º 14 perteneciente á la herencia de D. José Clar. Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado en el despacho del Notario D. Nicolás Orfila, antes de las doce de la mañana del día 21 del actual, en cuya hora se adjudicará la finca al mayor proponente si la oferta cubriere la cantidad prefijada. Si hubiere dos proposiciones iguales se abrirá licitacion verbal adjudicandose la finca al que ofreciere la cantidad mayor.

Se venderá en pública subasta la casa calle de Gracia n.º 116 y si el precio acomoda se librará el sábado.

CATÁLOGO RAZONADO DE LAS PLANTAS VASCULARES DE MENORCA.

por D. Juan J. Rodriguez y Femenias.

Véndese en esta imprenta al precio de 6 reales vn. y en Barcelona, librería estrangera de Joaquin Verdaguier, Rambla, 5, frente al Liceo.

Se publica este diseño para que se ponga en el conocimiento de los consumidores y no expusiesen á ser engañados por el papel que se vende en el extranjero con el nombre de "Papel Pansa". Este papel es de fabricación francesa y se vende en el extranjero con el nombre de "Papel Pansa".

UNICA CONCEDEIDA A LOS OPERADORES DE PAPEL DE FABRICA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE 1867. — Única concedida á los operadores de papel de fabrica en la Exposicion Universal de 1867.

MEALLA PLATA EXPOSICION ZARAGOZA 1868.

PARIS 1867. — Única concedida á los operadores de papel de fabrica en la Exposicion Universal de 1867.

PARIS 1867. — Única concedida á los operadores de papel de fabrica en la Exposicion Universal de 1867.



LIBROS DE LANCE. Hay algunos en la calle de Deyá num. 20.

VAPOR MAHONÉS.

Saldrá para Palma á las cinco de la tarde de hoy. Admite cargo y pasajeros y lo despacha D. Juan Taltavull, calle del Progreso (Antes de la Infanta) n.º 26.

PARA VALENCIA Ó BARCELONA.

Saldrá hoy ó mañana, según convenga á los cargadores, el laúd esp. Paquito su pat. José Domingo, admitiendo cargo y pasajeros. Los despacha el mismo patron que reside en el puerto.

MAHON.—Tip. de Fabregues, hermanos, calle del Norte, 1.